

## CIRCULAR N° 015

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA  
**PARA:** RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES  
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
**ASUNTO:** EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL DEL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
**FECHA:** 24 DE ENERO DE 2019

Con el fin de cumplir con lo establecido al nuevo acuerdo No. 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, me permito recordar la obligación de evaluar el desempeño del personal administrativo vinculado a las Instituciones Educativas de la ciudad.

Así mismo, deberá producirse la evaluación definitiva del periodo anual el cual corresponde a la sumatoria de las calificaciones resultantes de las 2 evaluaciones parciales semestrales o las parciales eventuales si hubo lugar a ellas. Este periodo corresponde al tiempo comprendido entre el **01 de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019.**

Esta evaluación definitiva se realizará dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento del periodo establecido es decir al 31 de enero de 2019. De igual manera, se deben concertar los compromisos laborales para la vigencia 2019-2020.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita la entrega en el nuevo formato original tanto de la evaluación de desempeño definitiva como de la concertación de compromisos laborales a más tardar **el día viernes 22 de febrero de 2019.**

Recomiendo dar cumplimiento a la reglamentación establecida en el Acuerdo No. 20181000006176 del 10 de octubre de 2018 que se adjunta a continuación, con su nuevo formato de calificación.

Por favor revisar la **Circular N° 016 del 24/01/2019** donde se cita a todo el personal administrativo a capacitación para la vigencia, **tener en cuenta que la asistencia es de carácter obligatorio.**

Atentamente;

  
**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Ana Yazmin Pardo Solano / Subsecretaria de Educación  
Proyectó: Carolina Muñoz Moreno/ Auxiliar Administrativo